

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <small>"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</small>	FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN	CODIGO	PMD-CI-019-2017
		FECHA	OCTUBRE -2017
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<i>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</i>			

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	<input type="checkbox"/> 02	<input type="checkbox"/> 04	<input type="checkbox"/> 21	A	<input type="checkbox"/> 01	<input type="checkbox"/> 05	<input type="checkbox"/> 21
ACTA PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> X	DEFINITIVA					<input type="checkbox"/>
PORCÉNTAJE DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTAL						
	37.5%						

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MAURICIO GARCES OBANDO
DEPENDENCIA	DESPACHO DEL PERSONERO
CARGO	PERSONERO MUNICIPAL
LOCALIDAD	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

Datos del contrato supervisado

NUMERO DE CONTRATO	012-2021	
FECHA DE CONTRATO	ENERO 29 DE 2021	
CONTRATISTA	LUZ ADRIANA GOMEZ GAMBOA	
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	42.122.914	
VALOR CONTRATO	\$24.000.000	
PLAZO	OCHO MESES	
FECHA ACTA DE INICIO	02-02-2021	
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	01-09-2021	
ADICION		
PRORROGA		
SUSPENSIÓN		
OBJETO: "BRINDAR ASESORIA DE CARÁCTER JURIDICO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS USUARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS EN TEMAS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS"		
INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:		
No	ACTIVIDAD	SOPORTE

ELABORO: MGO	PROYECTO MGO	REVISO	
--------------	--------------	--------	--

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN	CODIGO	
		FECHA	
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.			

1.	Realizar asesoría, acompañamiento e intervenciones necesarias en derechos de petición, tutelas, impugnaciones, incidentes de desacato, denuncia penal en favor de los usuarios del servicio del sector de la Educación, en aras de garantizar, proteger y promover los derechos humanos de padres y de los menores.	El 26 de abril de 2021 se radica Acción Preventiva 02-2021 dirigida al señor alcalde y al Secretario de Educación con el fin de solicitarle se tomen las medidas necesarias, rápidas, eficaces y eficientes con el fin de mitigar la problemática que se presenta anualmente en las instituciones educativas del municipio de Dosquebradas al iniciar y durante cada año lectivo.
2.	Realizar visitas a las Instituciones Educativas y Centro de Desarrollo Infantil de Dosquebradas, a efectos de brindar asesoría, acompañamiento y orientación a los estudiantes en temas inherentes a la protección y promoción de sus derechos, relacionados con el Plan de Alimentación Escolar "PAE"	A la fecha no se realizaron visitas, asesorías, seguimientos, ni acompañamiento a los estudiantes en temas inherentes a la protección y promoción de sus derechos relacionados con el Plan de Alimentación Escolar "PAE"
3.	Realizar asesoría, acompañamiento e intervenciones necesarias en derechos de petición, tutelas, impugnaciones, incidentes de desacato, denuncia penal en favor de los adultos mayores, en aras de garantizar, proteger y promover los derechos humanos de esta población vulnerable	A la fecha no se realizaron visitas, asesorías, acompañamientos e intervenciones relacionadas con la vulneración de los Derechos Humanos de esta población.
4.	Realizar visitas a los Centro de Bienes del Adulto Mayor "CBA" de Dosquebradas, a efectos de brindar asesoría, acompañamiento y orientación a los adultos mayores y sus familias en temas inherentes a la protección y promoción de sus derechos	- Se realizó visita el día 15 de abril de 2021 a la Fundación Hogar del Abuelo "EL Remanso" en donde no nos fue permitido el ingreso, manifestando la persona que nos atendió que era familiar del dueño y que estaba cuidando los adultos mayores porque a su familiar le

ELABORO:MGO	PROYECTO: MGO	REVISOR:	2
-------------	---------------	----------	---



PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

FORMATO DE
INFORME PARCIAL O
FINAL DE
SUPERVISIÓN

CODIGO

FECHA

VERSION

PAGINAS

01

01 DE 01

NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.

		habían realizado una cirugía el día anterior y que desconocía donde se encontraban los documentos de la fundación.
5.	Realizar asesoría, seguimiento y vigilancia a la política pública de habitante de calle y en condición de calle, practicando visitas a los centros de atención.	<ul style="list-style-type: none">- Solicitud de visita conjunta con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Gobierno para el día 27 de abril de 2021 al Centro de Atención a la Drogadicción ubicado en la Vereda el Cofre.- Se realiza visita conjunta con La Secretaria de Salud y la Secretaría de Gobierno al Centro de Atención a la Drogadicción (CAD) abril 27 de 2021 en la Vereda el Cofre.
6.	Asistir al despacho del señor Personero en las visitas, reuniones y demás actuaciones que este le delegue.	<ul style="list-style-type: none">- Se brindó asesoría jurídica en servicios públicos al señor Carlos Julián Trujillo.- Se brindó asesoría Jurídica en Salud al señor Milkelys Anamar Senior Verastegui.- Se brindó asesoría jurídica en servicios públicos a Jeniffer Ramírez Tabares.- Se brindó asesoría laboral a la señora Meliza Amortegui.- Se brindó asesoría de crédito a la señora Elizabeth Fierro.- Se brindó asesoría jurídica a la señora Blanca UI Mestizo.
7.	Atender las recomendaciones que en cumplimiento del objeto contractual sean entregadas por el Personero Municipal de Dosquebradas.	<ul style="list-style-type: none">- Se recibe oficio 134-DEL-PMD remisión de solicitud por parte del Personero Municipal para hacer seguimiento y dar respuesta a Derecho de Petición recibido en esta

ELABORO:MGO

PROYECTO: MGO

REVISO

3

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN	CODIGO	
		FECHA	
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<i>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</i>			

		<p>delegación bajo radicado 0112 con fecha 11-03-2021, en el cual solicita acuerdo de pago con la Empresa Serviciudad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se asiste a reunión general virtual convocada por el señor Personero Municipal el día 16 de abril de 2021 para socializar asuntos varios que llegan a esta entidad del Ministerio Público, hacer su seguimiento y dar una oportuna y eficaz solución al peticionario. - Se asiste a capacitación virtual el 21 de abril de 2021 para tratar tema: POBLACION VENEZOLANA
8.	Llevar un registro magnético de las acciones jurídicas proyectadas e informadas a la Personería Municipal de Dosquebradas.	Se lleva un registro magnético de las actuaciones adelantadas
9.	Rendir informe mensual de los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones, incidentes de desacato y denuncias tramitadas	A la fecha no se presentaron derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones, incidentes de desacato y denuncias tramitadas.

NOTA: HACE PARTE INTEGRAL A ESTA ACTA DEL SUPERVISOR EL INFORME QUE PRESENTA EL CONTRATISTA EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD. (Documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 24.000.000		
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 9.000.000		
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 6.000.000		
ELABORO:MGO	PROYECTO: MGO	REVISO	4

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <small>"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</small>	FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN	CODIGO	
		FECHA	
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<i>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR, NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</i>			

VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$15.000.000
SALDO A PAGAR	\$3.000.000

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los 3 días del mes mayo de 2021.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: MAURICIO GARCES OBANDO

CARGO DEL SUPERVISOR: PERSONERO MUNICIPAL

FIRMA DEL SUPERVISOR: _____

ANEXOS (MENSAJE DE DATOS EN UN CD)

1. ACTA DE PAGO
2. INFORME MENSUAL
3. INFORME SUPERVISOR
4. CERTIFICACION SEGURIDAD SOCIAL
5. PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL

ELABORO:MGO	PROYECTO: MGO	REVISO	5
-------------	---------------	--------	---